

Expediente: 207/22

Carátula: VILLAFANE MARIA JOSE C/ CAMPOS LUIS ROBERTO Y COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SEGUROS SURA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - CAMPOS, LUIS ROBERTO-DEMANDADO

20309985436 - VILLAFANE, MARIA JOSE-ACTOR

20185729851 - MERCANTIL ANDINA S.A., -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 207/22



H20703688648

JUICIO: VILLAFANE MARIA JOSE c/ CAMPOS LUIS ROBERTO Y COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 207/22

CONCEPCIÓN, 05 de junio de 2024

Téngase presente el escrito presentado por la parte actora y el Dr. Diego Osvaldo Nieva Sanzano en fecha 05/06/2024. Téngase presente lo manifestado y la conformidad prestada con el artículo 35 de la ley 5.480.

En atención a lo solicitado y a las constancias de autos, **líbrese la orden de pago** a favor de la Sra. MARIA JOSE VILLAFANE, DNI N° 41.376.947, por la suma de **\$3.054.385,22 (PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 22/100)** en concepto de pago de capital la sentencia definitiva de la fecha 03/04/2024 y de los intereses, y cuyo monto fuera acordado por las partes y detallado en la presentación de fecha 05/06/2024.

Dicha suma deberá extraerse de la cuenta judicial N° 560809560943125, CBU N° 2850608750095609431255 abierta en el Banco Macro S.A. a nombre de este juzgado y secretaría y con referencia a éstos autos (expte N° 207/22).

Líbrese el oficio al Banco Macro S.A., sucursal Concepción, a los efectos de que proceda a dar cumplimiento con lo ordenado. JAJ

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.